



Expediente: 2020/24
Carátula: FERNANDEZ BAEZ CELENA DENIS C/ OTALORA MABEL EDITH Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330401511 - FERNANDEZ BAEZ, Celena Denis-ACTOR
90000000000 - OTALORA, Mabel Edith-DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO, Lidia Marlene-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2020/24



H105026090521

JUICIO: FERNANDEZ BAEZ CELENA DENIS c/ OTALORA MABEL EDITH Y OTROS s/ DESPIDO-Expte. N°2020/24-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Silvana Marlene Lucena el 03/03/2026:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 19/02/2026, adjuntando a la mismas las fotografías acompañadas con el escrito que antecede. TVML-2020/24.

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.